



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2026-00343561-UNC-ME#FL

---

EXP-2026-00343561-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. María Virginia GARIBALDI, DNI 34.909.360, por el dictado de dos horas de un curso de idioma Inglés modalidad virtual en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2026-00343561-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado del curso,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. María Virginia GARIBALDI, DNI 34.909.360, por el dictado de dos horas de un curso de idioma Inglés modalidad virtual, realizado el 28 de abril de 2026, y erogar la suma total de \$ 32.480,00 (Pesos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.